**Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de**

**Ordenamiento Territorial**

**Sesión Ordinaria**

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:15 horas  del día 30 de Agosto del 2019, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del “Salón de Sesiones” del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Eduardo Manuel Martínez Martínez, Arturo Dávalos Peña, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura, Luis Alberto Michel Rodríguez** y **Jorge Antonio Quintero Alvarado**, el primero en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, el segundo en mi calidad de presidente municipal; los 08 subsecuentes regidores colegiados y el último síndico municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comision Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

**Orden del Día**

**1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.

**2.-** Aprobación del orden del día.

**3.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 31 de Julio del 2019.

**4.-** Informe de Actividades de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial.

**5.-** Asuntos Generales  
**6.-** Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión**

**Lista de Asistencia. -** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales los siguientes integrantes: **Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández, Carmina Palacios Ibarra, Luis Alberto Michel Rodríguez** y **Eduardo Manuel Martínez Martínez**.

**Aprobación del Orden Del Día.-** Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando 08 votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.- - - - - - - -

**Instalación Legal de la Sesión. -** una vez determinada la existencia del quórum legal en la comisión de Ordenamiento Territorial, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**.- en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifestó lo siguiente:

“***Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez***: *“Bien, siguiente punto aprobación del acta de 31 de Julio del 2019, que se les hizo llegar en tiempo y forma.”*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 31 de Julio del 2019, se somete a votación, **resultando 08 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifiesta lo siguiente:

“***Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez***: *Quienes estén a favor de la aprobación del acta de 31 de Julio del 2019, favor de manifestarlo levantando su mano.”*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 31 de Julio del 2019, se somete a votación, **resultando 08 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Trasunto de la Sesión**

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** bien compañeros buenos días vamos a dar inicio a esta sesión de la comisión edilicia permanente de ordenamiento territorial donde pasaremos la lista de asistencia el Presidente municipal presentó sus disculpas, regidora María Guadalupe, regidor Juan Solís, regidora norma angélica, regidor Saúl López, regidor Cecilio, regidora Carmina palacios, presentó disculpas la regidora María laurel, regidor Luis Alberto Michel, sindico Jorge Antonio quintero también presentó disculpas, su servidor Eduardo Martínez habiendo ocho de once hay quórum siguiendo con el orden del día, es la aprobación del mismo lista de asistencia, aprobación del orden del día, tres aprobación del acta de fecha 31 de julio del 2019, cuatro informe de actividades de la comisión edilicia derramamiento territorial, cinco asuntos generales, seis cierre de la sesión, no sin antes manifestar que son las 10:00 con quince minutos donde me brinqué la instalación del quórum

legal fe de erratas, bien quién estén a favor del orden del día les pido lo manifiesten levantando su mano, en contra, las sesiones por mayoría se aprueba orden del día.

Punto número 3 aprobación del acta de fecha 31 de julio del 2019, en donde solicito la omisión de la lectura, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, se omite su lectura, pasando a su aprobación de la misma y la someto a su consideración quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano, a favor, en contra, abstenciones, aprobada a favor.

Punto número 4 informe de actividades de la comisión edilicia de ordenamiento territorial donde se le da la bienvenida al arquitecto marco de desarrollo urbano, quien nos acompaña y que estamos listos para que se abra el archivo gracias, se les va mostrar compañeros que el avance que en coordinación se ha hecho con la dirección de desarrollo urbano en donde necesito la participación del arquitecto marco y solicito a esta sesión la autorización para que el arquitecto pueda tener uso de la voz, lo someto a su consideración quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano bien, mayoría, gracias. les adelanto en desarrollo urbano de acuerdo a los planes mundiales en la política mundial que hoy en día nos mandata, por primera vez la dirección de desarrollo urbano está haciendo un programa municipal de desarrollo urbano donde va marcar las directrices que se deben de cumplir en este período de administración por supuesto que esperamos tenerlo listo a finales de este año, que ya que estamos más para allá que para acá, sin embargo va muy avanzado el tema y es muy importante que estamos enterados cómo se va trabajando y sobre todo las directrices que se tiene marcadas para dicha dirección, listo arquitecto, adelante.

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** gracias buenos días, muchas gracias por la invitación participar en esta comisión como hemos platicado y como bien lo dices regidor también en la sesión pasada que tuvimos, el arquitecto guaracha comentó que estamos trabajando con los nuevos lineamientos para la elaboración del programa municipal de desarrollo urbano conforme lo marca Sedatu y el gobierno federal y a mí me gustaría empezar el día de hoy traigo en particular, como recordarán los nuevos foros de consulta de opinión que realizamos a principios de año, donde estuvimos recorriendo las colonias, haciendo encuestas fue a lo largo de una semana presencial y donde terminamos la totalidad de encuestar, realizamos alrededor de 7000 encuestas en total, no me voy a detener mucho en el documento para no entrar tan a detalle, pero ahí traemos unos ejemplos de cómo estemos entre las colonias, muchos ayudaban a participar en este en el proceso, mucha participación de la ciudadanía muy contentos, claro también en nos dimos cuenta de las carencias de los intereses por parte de los ciudadanos que más les preocupaba, bueno, ese es el formato de la encuesta que estuvimos trabajando en el ejercicio donde nos indicaban que les preocupaba más, faltantes, oportunidades, espacios públicos, áreas verdes, y bueno, ya pasando los datos duros hubo estos son los grupos de edades que participaron durante la consulta fue una perdón, una mayoría de 45 a 54 años, que sin embargo el rango fue 24 a 65 por ahí traemos los promedios, y ya propiamente en la encuesta si bien recordarán estuvimos viendo problemas ambientales, espacio público, movilidad, y esos son los datos ya concretos que estuvimos sacamos los resultados de las encuestas y nos empezó a arrojar esto, no, por ejemplo en esta tabla podemos ver tala de árboles, tiraderos clandestinos, contaminación del aire esto es en la totalidad del municipio lo traemos también por distrito, si quieren ahorita vemos un ejemplo rápido por distrito, pero este es el global no, por aquí por ejemplo los tiraderos clandestinos de basura es lo que más nos estaba brincando lo que tenía más más porcentaje en las encuestas esto es en el tema ambiental por ejemplo acá en problemáticas en general del municipio que lo manejamos con desempleo, marginación, educación calidad,

seguridad, limpieza, servicios públicos y transporte aquí era de opción múltiple global van a ver que no da el cien por ciento en total, nos pasamos pero por lo mismo porque era de opciòn múltiple pero no está una visión concreta de donde las ciudadanía está más preocupada no, es lo que más les interesa que mejore, no preguntamos si hace falta o no, sino que es lo que les interesa, la preocupación de ellos, entonces limpieza, seguridad y vialidad es lo que más por ahí iba ganando problemas económicos principales baja competitividad económica, empleos más remunerados, insuficiente infraestructura productiva, desempleo, insuficiente financiamiento para actividades económicas esto era la rama dentro de las encuestas de la rama económica, también lo que les preocupaba mucho a los a los ciudadanos era la insuficiente oportunidad para para crear negocios, continuo con movilidad esto fue muy interesante porque ya la ciudadanía está pensando en mejorar peatonalmente la movilidad dentro la ciudad esté incluimos ciclovías, corredores verdes, nomenclatura para las vialidades y mejoramiento de pasos peatonales nos llamó mucho la atención que en la mayoría de la de los ciudadanos están preocupados por su seguridad al caminar por el municipio para transitar, si requieren un mejor servicio de trasporte público por supuesto y mejor señalización, pero era lo que más enfatizaban los pasos peatonales, bien, me gustaría presentar rapidísimo, esta es la base de datos que creamos a partir de las encuestas repito fueron alrededor de 7000 encuestas, esto ya es muy específico por distrito recordarles que estuvimos bueno, cuando hicimos los foros, los hicimos a lo largo de los trece distritos, recordarán que ya son doce recordarán que juntamos dos para para cubrir el tema técnico no, para hacerlo más ágil, traemos los resultados por distrito y eso nos permite ver un panorama tanto específico por distrito y sobre todo muy interesante el global no, nos costaba mucho trabajo cuando realizamos los planes parciales independientes uno por uno al ver la visión, al ver el panorama General del municipio, ahora si nos estamos permitiendo ver todo un contexto, también por supuesto con la elaboración del programa de desarrollo urbano, vemos toda realidad del municipio, vemos la problemática desde el sur hasta el norte y tenemos como conectar, como mejorar esa es la realidad vaya, me voy a permitir darles un ejemplo muy rápido por distrito, repito fueron 7047 encuestas a lo largo de todo el mes cuando estuvimos presenciales hicimos alrededor de 2000 y posteriormente concluimos para tener una muestra, la de la encuesta, aquí tenemos por ejemplo por distrito podemos poner por ejemplo el ocho estamos aquí del ocho hicimos en el ocho 756 encuestas en total dentro de ese distrito y aquí nos va arrojando los resultados, igual por edad, por género y ya en su particular, ya eran las preguntas específicas de la encuesta, visión de la problemática, alternativas, movilidad, calidades de vida y esto ya es específico por distrito, no me voy a meter tanto porque es muchísima información se los quise resumir de esta manera, a raíz de esto nos permite ver e identificar la problemática del municipio esta es una lista que ya estamos generando, todavía no está completa, estoy seguro que a futuro van a empezará a surgir más pero por ejemplo estamos identificando el manejo inadecuado del arbolado urbano limitado la protección y manteniendo en los espacios públicos, degradación de conservación ecológica, baja de calidad en redes de infraestructura y bueno, inseguridad en espacios públicos, falta de señalización y bueno, son los problemas que nos permite ver la manera en que estamos trabajando, de manera que nos han estado diciendo desde Sedatu, de la federación el cómo trabajar y empezar a ver una problemática más real además más fácil de visualizar, también por supuesto nos permite ver a partir de las problemáticas ejecutar o proponer líneas acciones del programa municipal desarrollo urbano ya tenemos una visión más clara de lo que tenemos que hacer, identificamos la problemática ya real y ya proponemos las líneas de acción que tendremos que hacer.

**Carmina Palacios Ibarra:** en esto de la reestructura para transporte público van a la par con el gobierno estatal también, hay muchas quejas de los ciudadanos, claro nos tenemos que este adaptar a los cambios que hay, sin embargo, ellos piden por favor que se les informe y cuáles son las rutas donde se tienen que bajar, cada cuánto tiempo pasa determinada ruta porque han estado llegando tarde a sus trabajos inclusive las amas de casa, los hijos aunque se levantan temprano los hijos llegan tarde a la escuela, entonces en este aspecto sí les pediría de favor arquitecto que este vieran esa información y la pasaran tanto en la página de lo que es el ayuntamiento como en cada una de las nuevas este paradas, sobre todo ahí donde se hace el transborde que es enfrente del estadio que se les pusiera información porque sí ha venido afectando a varios de los usuarios inclusive este comentan que hay rutas que antes pasaban seguido y ahorita ya no están pasando, entonces si queremos que esto funcione, yo pienso que tenemos que tomar en cuenta también a la ciudadanía y sobre todo es decirles la manera en que se va a trabajar.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** no se da cuenta de la presencia de la regidora Laurel, compañera Carmina miren, el análisis que se hizo por distrito con las encuestas que menciona el arquitecto no da un resultado para precisamente generar políticas públicas en cuanto a desarrollo urbano por supuesto va salir temas de transporte público, transporte no motorizado, de poda en fin un sin número de necesidades y áreas de oportunidad en tema urbanístico que precisamente para eso fue el análisis que hizo desarrollo urbano por primera vez se hizo en los trece distritos, antes por administración se trataba de analizar uno o dos máximo, ahora se hizo a los trece y obviamente porque lleva un año el desarrollo de este programa municipal, porque hacer los 13, el análisis y caer en estos puntos de acción, por supuesto que nos tocan un año que es el primero de la administración y una vez con resultados nos quedarían dos para aterrizar estas líneas de acción adelante.

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** correcto, regidora, nos hemos sentado con la secretaria de movilidad del estado para para ver esos temas, sin embargo, la actualización del programa nos tenemos que apoyar mucho para que el estado tendría que adaptarse a nuestro programa correcto, digo ojala y resulte lo que está haciendo el estado con la movilidad, pero nosotros como lo vivimos a diario tenemos que poner las reglas, vaya ese es el manual que tenemos que seguir como bien lo dice el regidor a un futuro cómo va a ser la ciudad, el estado tendrá qué que adaptarse a este programa a este manual, claro, nosotros tampoco somos expertos, tampoco en su totalidad para transporte público y estamos para platicar con ellos.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** otro punto importante compañeros regidores este análisis si bien es cierto es tenemos digo, nuestra administración dura tres años, pero está contemplado a una visión de aquí al 2020 con qué intención, que la próxima administración quien llegue le tenga que dar seguimiento a este análisis que se inició en esta administración, adelante regidor Saúl.

**Saúl López Orozco:** un punto importante también en relación a la estadística que muestras aquí en relación a la movilidad del peatón es muy importante también hablar y esto si es coordinación con obras públicas que se hacen calles se pavimentan calles pero no banquetas, la calle está muy bonita el carro transita más rápido, pero el peatón tiene que bajarse en ocasiones a caminar por la calle, es un punto muy importante sobre el mejoramiento de pasos peatonales que no tanto el

uso porque no se puede mostrar porque la banqueta no está construida y aparte la obstrucción sí es de banquetas, pero así empatar con obras públicas que se pavimente una calle, se haga con banquetas porque no podemos seguir haciendo calles y calles sin respetar al peatón es cuánto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** regidor Cecilio.

**Cecilio López Fernández:** bueno, yo sugiero no quiero coartar la voz, pero yo sugiero que debemos esperar a que termine toda su exposición y ya después podemos hacer todo las preguntas y observaciones pertinentes.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** estoy totalmente de acuerdo, delante arquitecto.

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** si, aprovechando el comentario del regidor, ya la visión ya cambio a nivel ya mundial a priorizar al peatón, definitivamente debemos de dejar de seguir priorizando el transporte privado, tenemos que respetar más al transporte público y hasta el transporte de carga todavía es más importante que el transporte privado, así es que tenemos que cambiar nuestra visión de planificar la ciudad, bueno me quedé que en las líneas de acción por supuesto que vamos a presentar más, nos interesa presentar más, porque repito vaya, este es el manual que tenemos que seguir, ojalá que se pueda actualizar pronto antes de los 20 años, ojalá se actualice antes de ese tiempo por eso nos tenemos que dar a la tarea de estas líneas de acción verlo con una visión de 20 años y pues que se cumpla sobre todo, me voy a permitir leer unas, implementar corridas de transporte motorizado, impulsar la construcción de infraestructura para ciclistas, habilitar ciclo puertos, rehabilitar banquetas, contemplando rampas y retiro de obstáculos agilizar la movilidad mediante la optimización de señalización, el densificar las diferentes zonas de la ciudad tomando en cuenta muy importante la infraestructura sobre todo, no podemos, ya estamos en la visión de ver cuáles son las áreas porque hay tres ejes primordiales dentro del programa municipal de desarrollo urbano, que es conservación, mejoramiento y crecimiento de la ciudad tenemos áreas donde tenemos que conservarlo, un ejemplo claro que es el centro, otras también tenemos áreas agrícolas por supuesto, variedad de ellas mejorarlas también no podemos dejar olvidado por hay ciertos aspectos y por supuesto controlar el crecimiento, identificar donde va a ser y controlarlo de una manera adecuada desarrollarlo vaya, repito va a haber a futuro más líneas de acción todas positivas para el municipio para que estuvo estos haga de una manera correcta, otro de los puntos bien importante dentro del programa de desarrollo de municipal de desarrollo urbano es el impulso a la vivienda social es muy importante, como los recorridos que hicimos de las zonas de alto índice de marginación, gracias este no podemos dejar de proveer al ciudadano que obtienen una vivienda social digna, tuvimos reuniones con canadevi, nos han ayudado muchísimo también, donde también la visión es eso bajar o proveer a hacer una vivienda asequible al ciudadano para que todo mundo pueda vivir de una manera correcta, y no me voy a detener tampoco mucho ahí y en General garantizar viviendas adecuadas donde estos son los siete puntos muy importantes que tendrá que tener toda vivienda social y todo tipo, seguridad de la tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural esto es muy importante tomar en cuenta a la hora de los programas y de los planes parciales otorgar y a la ciudadanía de toda la vivienda que se requiera. Ya esto es un documento más técnico dentro del programa, donde empezamos a ver el diagnóstico tanto del medio físico natural transformado del municipio que, ese es en general el panorama del programa y posteriormente son los planes ya estaremos en un futuro en otras comisiones dándole más seguimiento al tanto al programa como a los planos parciales.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** en General compañeros es de mostrarles el avance como cómo va desde desarrollo urbano una vez concluido este programa será presentado también a todos nosotros explicado más detalladamente pero principalmente que lo interesante va a ser las líneas de acción y lo que nos va alcanzar en esta administración lograr y obviamente es con ayuda de todos, en la parte de reúna las características de la vivienda que mencionabas arquitecto quiero comentarles que se está haciendo la investigación del número de calles que hay sobre todo en las colonias de nueva creación reguladas mejor dicho, las recién reguladas para que su señalética esté lo más completa posible, recordemos que sí vamos a Colonias reguladas en y quieren buscar el nombre de la calle no hay la señalética, entonces, estamos haciendo desde trabajo en coordinación con desarrollo para tratar de que éste lo más completa posible ese tipo señalética ahí están las colonias recién reguladas, ¿quieres comentar algo?

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** aquí ya nos dimos a la tarea de estar identificando áreas o vialidades donde hay carencia de nomenclatura en las vialidades, esto es desde la página oficial de inegi, identificamos por ejemplo nos falta un poquito algo más específico, pero lo que esta marcado en azul es lo que está correctamente señalizado, comúnmente, en amarillo son áreas donde algunas si y otras no, estamos incompletos y rojo es donde no hay ningún tipo de nomenclatura.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** regidora Laurel.

**Laurel Carrillo Ventura:** gracias buenos días presidente de la comisión amigos regidores, respecto lo que comentas de la señalética, que ya revisaron las colonias que están regulares, yo creo que en todo el municipio de puerto Vallarta carece de la señalética, vas y buscas el nombre de una calle y no hay nombre los números están unos aquí dice veinte y acá cincuenta, entonces yo creo que aquí es importante actualizar toda la señalética del municipio es cuánto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** gracias miren, un comentario referente a la nomenclatura anteriormente la nomenclatura se hacía por disposición a inclusive no de la autoridad sino el ejidatario vendía y si aquí era dos entonces por consecuencias está del lado izquierdo o derecho es par o non el número consecutivo es eres tú, pero resulta que la hora de que se regularizaba la colonia pues no era así, entonces, el problema lo venimos arrastrando, se está tratando de organizar ahora, cual es uno de los principales inconvenientes en cambiar la nomenclatura por decir en mi casa si trae el número dos y así viene en mi ine y mi comprobante entonces, cambiarlo genera las escrituras vaya no tienen idea del problemón que significa y pleito que provocamos al hacer eso, lo que estamos haciendo es donde no hay, ponerlo con un cierto orden y eso lo que estamos tratando de hacer pero es un problema que se viene arrastrando y no debió haber sido así, sin embargo, así se dio.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez::** regidora norma delante.

**Norma Angelica Joya Carrillo:** arquitecto, esta dirección de planeación es importante para toda nuestra ciudad acabo de ver ahí todas la línea de acción que tienen a la mejor faltan más creo pensar que todavía falta análisis y su diagnóstico que tienen por ahí, pero también comentarle de una buena vez antes de que salga toda esa línea de acción y ahora si a esas líneas de acción tenemos que ponerles perspectiva de género, que de todo eso va a trabajar a la mujer, se requiere ver todas esas líneas que van a tener cómo va a estar visible la seguridad de las mujeres entonces, próximamente vez ahorita en la mañana ya los compañeros aprobamos lo del reglamento para dar seguimiento a lo del programa integral sistema municipal y en este sistema municipal está integrado la dirección de planeación urbana de tal manera que todas las líneas de acción de sus programas tienen que llevar perspectiva de género próximamente pues estaremos ya convocandolos con personal especializado para este tema, que van a venir de otros lugares, pues para trabajar el programa integral municipal, entonces pues de una buena vez, hay que revisarla ahí para qué lleve en sus líneas de acción esta perspectiva.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** regidor Cecilio.

**Cecilio López Fernández:** muchas gracias Presidente, pues es de reconocer es muy loable es altamente benéfico y una visión muy positiva por parte de ustedes arquitecto en la dirección es uno de los aciertos de este gobierno así como digo una cosa, digo la otra, curiosamente no ha habido nunca un sistema de planeación urbana es ese algo inconcebible hasta ahora con ustedes bueno que bueno por eso es que están tantas irregularidades en puerto Vallarta les debemos más bien nos debe mucho los gobiernos anteriores en este contexto del análisis bueno si nos pudiera facilitar una copia para poder nosotros hacer nuestro estudio por favor, también ya que estamos hablando de acciones de igualdad y equidad si y deben estar contemplando en toda la planeación urbana el aspecto de la discapacidad o no sé cómo llamarle porque ya habían dado diferentes acepciones a este fenómeno de la discapacidad porque si es grave y desmedida se que viene de malas administraciones pero las calles cuando hay, son muy altas o tienen hoyos o desniveles o los vecinos hacen sus rampas y es un verdadero lío que hay cosas que aunque son viejas pero sí se pueden corregir y lo que ya están desarrollando hay que tomarlo muy en cuenta y también el aspecto del uso del suelo, el uso de suelo también es algo muy muy importante porque también en ese contexto hay mucha irregularidad y en la obra hay muchas obras que están fuera de orden y se que me van a decir que hay un impuesto que se ama ICUS en donde un edificio que construyen que tienen una oportunidad de construir a cuatro o cinco pisos, pero se van a ocho porque pagan un impuesto adicional, pero pues sin embargo eso si nos está creando un problema y ahora que ya se tiene Seapal pues es dónde vamos a ver realmente el efecto terrible que esto está teniendo en la demanda, la inversión que se tiene que ser en el aspecto de Seapal va a ser muy fuerte para poder corregir el colector y poder responder a toda esta demanda son alguna de mis observaciones y pues si te encargo si nos haces favor de hacer llegar este estudio que está excelente gracias.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** antes de cederte el uso de la voz regidor fíjense que comparto tu opinión regidor Cecilio, si ustedes que son miembros de esta comisión se darán cuenta que en esta comisión casi no hemos legislado, ¿Por qué? porque con la nueva política mundial que ahí está ahí está esa política mundial obliga a que a nivel nacional haya un plan de desarrollo nacional luego un plan de desarrollo estatal y el plan de desarrollo municipal que tenemos pero de ese plan de desarrollo municipal se desprende los programas que cada una de las direcciones debe avanzar debe de hacer porque sin estar sin ese programa no es lo mismo plan que programa ojo, sin ese programa vamos a estar legislando, no como antes sin embargo ahora esto no es un tema de encontrar el hilo negro, no, ya nos lo marca la tendencia mundial pero hago el comentario porque sí es importante si queremos lograr objetivos de aquí al 2020 de acuerdo a la agenda 2030 de aquí al 2030 de acuerdo a la agenda es importante que le ayudemos a las direcciones que corresponden a nuestras comisiones a que haya un programa como este tipo como lo tiene trabajando desarrollo urbano para de ahí partir en legislar para qué era lo que quería comentarles, regidor juanito o regidora lupita adelante.

**Juan Solís García:** buenos días compañeros, viendo las gráficas arquitecto marco estaba viendo que en la gráfica los colores verdad, es que son muy pocas los espacios que están con la señalética completa, color azul, sin embargo, de todos, la mayoría estaban en amarillo verdad, que eso es que una sí y otras no, y realmente esa es nuestra realidad, todos los que andamos en las colonias, como decía la compañera laurel aquí encontramos el 125 y a dos puertas el 560 y es un relajo, entonces si los felicito porque no están maquillando los números, los lugares nos están diciendo nuestra realidad, nuestra triste realidad pero sí coincido con lo que dice el compañero Eduardo, ya no es posible cambiarlos porque eso implicaría un montón de dinero, desde la escritura de tu propiedad, tu recibo fiscal, es muy complicado pero sí felicitarlos por ese trabajo que no están maquillando cifras, nos están diciendo nuestra realidad, colonias en completo digamos desorden, en cuanto a la señalética, pero qué bueno que en las nuevas colonias regularizadas se ponga orden es cuánto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Regidora Lupita.

**María Guadalupe Guerrero Carvajal:** gracias, arquitecto marco atendiendo el lineamiento de ciudades y comunidades sostenibles te regresas a la gráfica de las líneas de acción, tienes una línea ahí que yo considero es muy importante, y no se en desinfectar las diferentes zonas de la ciudad según las capacidades de los servicios pues ya lo dice todo no, y sobre todo ustedes que tienen la facultad de dar autorización de las construcciones de los nuevos fraccionamientos sobre todo cuando empieza una colonia irregular es difícil de pronto ya controlarla, cuando menos acuerdas ya se pobló toda la zona pero en los fraccionamientos nuevos usted tiene la facultad de decir sí o no y mientras más rápido tengan ese diagnóstico, más rápido enfrentas el problema porque en la ciudad sigue creciendo y después nos vamos a poder contener el tema de los servicios y lo vemos tenemos colonias irregulares donde ni siquiera puede accesar el camión de la basura porque están sobre la cañada por el arroyo desgajo la calle y ya no puede entrar ni el camión del gas, ni el camión de la basura, entonces no sé cuánto tiempo les va a llevar estas líneas de acción que tienen planteadas ustedes no sé qué tiempo tienen programado, cómo va el estudio, al menos en ese punto

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** este primer año tenemos que terminar el programa municipal para que no suceda esto, tener ya las líneas de acción para evitar que ya la ciudad siga de esa manera y desarrollarse, identificar las áreas donde si podemos es crecer, identificar las áreas donde necesitamos mejorar.

**María Guadalupe Guerrero Carvajal:** y que no den permisos de construcción donde no deben, porque luego pagan un impuesto y buenos sí que construya, que de verdad el trabajo que ustedes realizan, sea para que tengan como base los permisos que ustedes den.

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** aprovechando esa es la esencia principal de realizar y la preocupación, vaya la presión de sacar el programa municipal desarrollo urbano porque todas esas diferentes tipos de visiones, visiones tan importantes nos hacía falta verlas anteriormente nos íbamos más a lo especificó, necesitamos ver el problema en su manera global para poder identificar dónde si se va poder hacer que y donde no, donde mejorar todo esto

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** regidor Michel.

**Luis Alberto Michel Rodríguez:** buenos días presidente de comisión amigos y amigas regidores estamos haciendo reglamentos preocupados por la equidad de género pero aquí hay algo que los señores de planeación urbana deberían de tener presente cuando venga alguna constructora y les presenta planos sobre todo los del fovisste que son a dos metros, esa gente esa familia va a tener problemas de salud, por deshidratación de la pareja de los niños entonces creo que hay que contemplar eso, esos planos tal vez son para México donde la temperatura es muy diferente, entonces muy atento señores de planeación urbana para evitar que vengan aquí a puerto Vallarta a construir ese tipo de casas que van a afectar desde luego y que afectan la economía de la familia porque vienen las enfermedades, entonces ese es mi punto de vista.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** gracias regidor, adelante regidora Carmina.

**Carmina Palacios Ibarra:** sí esté dando un poco más sobre en lo que comentaba la regidora lupita es importante que este nuevo impuesto del ICUS que si bien es cierto que viene a tener un presupuesto para las arcas municipales, también ustedes como responsables del desarrollo urbano que es importante que vean los permisos que se van a dar para poner unos pisos más hacia arriba, yo puedo tener la liquidez suficiente para subir seis, siete pisos, sin embargo ver la viabilidad de mi lugar, de la zona para poder ustedes dar el permiso, si necesitamos ese dinero como municipio pero también tenemos que prevenir, entonces todo eso de favor se les pide que al momento de ustedes hacer el estudio técnico no solamente se basen en que sí tengo la posibilidad de pagar este impuesto que me están diciendo, sino que también se apegue a toda la normatividad y sobre todo este qué tanto puede afectar a las construcciones que están aledañas, a los mismos peatones que están por ahí.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** ¿alguien más compañeros? regidor Cecilio.

**Cecilio López Fernández:** Presidente, compañeros, en el contexto de la planeación urbana y de la irremediable explosión demográfica de crecimiento de puerto Vallarta no debemos olvidar el ciclo del agua espero que lo contemplen porque ha sido uno de los problemas más omitidos, tenemos que considerar el ciclo del agua y a que voy, principio fundamental conservar la montaña, aquí platicábamos en lo corto que es peor agarrar la montaña y construir o dejar que los edificios se vayan un poco más arriba, bueno ahí doblar pero la montaña es fundamental, evitar la desforestación que es muy terrible, en el reglamento está que todo obra de tener pozos de absorción pero la verdad es que no se cumple, habría que considerarse para que se cumpla y también trazar en diferentes zonas de acuerdo a un estudio que ustedes son expertos en eso de pozos de absorción porque se ha minimizado esta función sabemos que los mantos freáticos y los pozos se están agotando y en diez años vamos a tener que invertir 1200 millones de pesos para poder tener agua del río Ameca, podríamos dirimir quizás no sé, yo no soy ingeniero civil, pero ustedes con experiencia y conocimiento que tienen de arquitectos e ingenieros podrá determinar hasta qué grado podemos contribuir para evitar o prolongar la vida de los mantos porque además no es nada más por cuestiones de tener agua en puerto Vallarta para el uso en General, sino para contribuir con el medio ambiente evitar que puerto Vallarta se convierta lo que hemos trilladamente dicho que no queremos que nos pase lo que Acapulco.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez: A**rquitecto.

**Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil:** muchas gracias, estuvimos trabajando en los meses pasados con Seapal, estamos ya trabajando en el plano vaya de identificar esas áreas donde vamos a solicitar vaya o donde se pueda requerir pozos de absorción, desgraciadamente no se puede en todo Vallarta en un lugar le escarbas poquito y ya salió el agua, bueno entonces hay que identificar esas áreas donde si se requiere, donde sí se puede hacer implementar los pozos de absorción, claro es una medida que la estamos tomando en cuenta, no existía ese estudio de las áreas donde sí se pudiera implementar los pozos, creo que esa fue la razón por la cual de repente no camino el programa, pero ya nos dimos a la tarea de estar trabajando con el organismo del agua para identificar esas áreas donde si es factible hacer los pozos y en vez de que salga el agua, pues vaya sobre los mantos y recargar los mantos freáticos y aprovechando también lo que decían las regidoras acerca de que la igualdad de género estamos tomando los puntos desde los objetivos de desarrollo sustentable desde la ONU, vemos el cinco igualdad de género y el diez reducción desigualdades, lo que comentábamos para personas con capacidades diferentes, por supuesto que entran accesibilidad, dentro del siete por ejemplo el siete es energía asequible y no contaminante, viendo el método sustentable, para reducir los efectos que vaya nocivos contra la naturaleza. muchas

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Regidor.

**Luis Alberto Michel Rodríguez:** en una ocasión comentaba precisamente acerca de los de los pozos de absorción, pero también en las construcciones al interior se puede ser un cubo, antes se le pedía que dejaran un espacio para que el agua que va a la calle, que va hasta el mar, que es agua que queda parte al interior de la casa mediante un espacio, he platicado en varias ocasiones con personal de la CNA y Vallarta no solo se recarga de aquí del río, Vallarta se recarga del Ameca, de mascota, de todas áreas porque los escurrimientos vienen de allá, entonces es mentira que Vallarta no tiene agua tiene agua la suficiente porque la encuentras a flor de tierra, lo que pasa es que te a través de los medios se han valido para tener unos sueldos estratosféricos y de esa manera subir las tarifas del agua, entonces

eso creo que no se conciben sueldos tan altos, porque ya hasta incluso el gobernador anterior le había pedido al director de sistema que se bajara el sueldo, entonces todo el aire acondicionado, todos los vehículos que transitan que están tirando nuestro dinero, todo eso repercute precisamente en el aumento de las tarifas, pero que tenemos agua en Vallarta es la parte más favorecida de todo el estado.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** muy bien, arquitecto gracias, por favor saludanos al director y al subdirector que estamos ávidos desde esta comisión para coadyuvar, apoyar y lograr los objetivos y agradecerles por esta explicación, bien,

pasando al siguiente punto del orden del día asuntos generales, si algún regidor tiene algún comentario.

**Cecilio López Fernández:** no nada más aclarar lo del agua no lo decimos los ciudadanos lo dijo un estudio que realizó Seapal, no es cosa de improvisar, el estudio de Seapal aquí no lo vinieron a mostrar y ellos demuestren que si vamos a tener problemas de agua.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** así es, será un tema que en una mesa podemos debatir, bien compañeros siendo las once horas de este día viernes bonito, lluvioso, les agradecemos a todos su presencia, se da por concluida esta sesión de ordenamiento territorial gracias a todos.

**Clausura**

Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Por lo que se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 11:00 horas, del día 30 de Agosto del 2019, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- – damos fe – -

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  Regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Ing. Arturo Dávalos Peña**  Presidente Municipal |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Juan Solís García**  Regidor Colegiado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Norma Angélica Joya Carrillo**  Regidora Colegiada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. María Guadalupe Guerrero Carvajal**  Regidora Colegiada  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Cecilio López Fernández**  Regidor Colegiado  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Luis Alberto Michel Rodríguez**  Regidor Colegiado  La presente hoja de firmas corresponde a la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 30 de Agosto del 2019. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Saúl López Orozco**  Regidor Colegiado    \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Carmina Palacios Ibarra**  Regidora Colegiada  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. María Laurel Carrillo Ventura**  Regidora Colegiada  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  Síndico Municipal |
|  |  |
| . |  |
|  |  |